

**DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE MONTAJE DE LA FERIA DE ARTESANÍA EN EL CENTRO DE GRANADA DURANTE LA NAVIDAD DE 2024.**

Expte. 247/2024

La Agencia Albaicín-Granada, como organismo autónomo del Ayuntamiento de Granada, se dedica a la revitalización integrada de los barrios históricos de Granada, promoviendo la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, la defensa medioambiental, y la promoción y difusión cultural y artística de los bienes patrimoniales de interés para la comunidad. En línea con su misión, esta entidad impulsa la recuperación de las artes y oficios tradicionales, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la ciudad.

En este contexto, se plantea la realización de una feria de artesanía navideña en el centro de Granada, específicamente en el entorno de la Fuente de las Batallas. La organización de esta feria persigue.

La Agencia Albaicín, por considerar que la celebración de esta feria constituye una forma de visibilizar el sector artesanal local y fomentar el interés tanto de los residentes como de los visitantes por las artesanías tradicionales, tiene la intención de participar en la organización de esta feria encargándose del montaje de los puestos de artesanía.

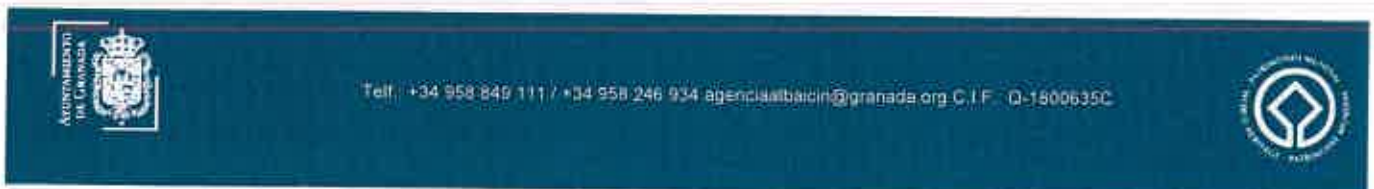
Al carecer este organismo autónomo de los medios personales y materiales necesarios para llevar a cabo el servicio de montaje de los de los puestos de la feria de artesanía de la navidad de 2024, es preciso proceder a la contratación de una empresa especializada, que se encargue de realizar la instalación de las casetas para los artesanos que participarán en la feria navideña.

1

Más concretamente, el objeto del contrato lo constituye el servicio de montaje de las casetas, que serán instaladas desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 6 de enero de 2025, y se colocarán en un lugar emblemático del centro de la ciudad para maximizar la visibilidad y el impacto de la feria.

Visto el expediente 247/2024, a adjudicar a [REDACTED] por importe de 2.479,34 euros, a los que sumándoles los 520,66 euros correspondientes al 21% de IVA, asciende a un total de 3.000,00 euros (IVA incluido).

Habiendo quedado acreditado mediante informe de la Técnico en Patrimonio de la Agencia Albaicín que "la adjudicación del contrato menor de servicios de montaje de la feria de artesanía en el centro de Granada durante la navidad de 2024, a adjudicar [REDACTED], por importe de 2.479,34 euros, a los que sumándoles los 520,66 euros correspondientes al 21% de IVA, asciende a un total de 3.000,00 euros (IVA incluido), no supone que el contratista resulte adjudicatario de contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra legalmente prevista como valor estimado para los contratos menores de esta naturaleza, dentro del presente ejercicio presupuestario del 2024".



Código seguro de verificación: <b>DSF3QB4Q4DR703R33RG5</b>		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <a href="https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica_sim/root">https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica_sim/root</a>	
Firmado por	<b>FERRERA SILES JUAN RAMON</b>	/VICEPRESIDENTE AGENCIA ALBAICÍN	14-11-2024 09:58:16
Contiene 1 firma digital			

Pag. 1 de 2

Constando en el expediente Informe de la Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia motivando la necesidad del contrato y acreditando que el contrato tiene carácter imprevisible, no recurrente, puntual y esporádico y que no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

En ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 16.9 de los Estatutos de la Agencia Albaicín, que me fueron delegadas mediante acuerdo de 17 de julio de 2023 del Consejo Rector; y de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014;

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato menor de servicios de montaje de la feria de artesanía en el centro de Granada durante la navidad de 2024, a [REDACTED], por importe de 2.479,34 euros, a los que sumándoles los 520,66 euros correspondientes al 21% de IVA, asciende a un total de 3.000,00 euros (IVA incluido); a ejecutar el 25 de noviembre de 2024.

**SEGUNDO.-** Aprobar los gastos derivados del presente expediente, por los importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0908 33601 22609 denominada "Promoción y difusión del Patrimonio Cultural" del presupuesto en vigor de la Agencia Albaicín-Granada.

2

(firmado electrónicamente)  
El Vicepresidente  
D. Juan Ramón Ferreira Siles

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Logo of Ayuntamiento de Granada and Agencia Albaicín-Granada. Contact info: Telf: +34 958 849 111 / +34 958 246 934 agenciaalbaicin@granada.org C.I.F. Q-1800635C

Código seguro de verificación: **DSF3QB4Q4DR703R33RG5** La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FERRERA SILES JUAN RAMON** /VICEPRESIDENTE AGENCIA ALBAICIN 14-11-2024 09:58:16

Contiene 1 firma digital

Pag. 2 de 2

